CONTRATACIÓN VIA EXCEPCIÓN Nº: 19/2012

"PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA AL SISTEMA INFORMÁTICO WALDBOTT"

ADENDA Nº 2

La DINAC de conformidad al Art. 22 de la Ley Nº 2051/03 inciso "b", el Art. 40 del Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta la citada Ley y el Decreto Nº 948/10, emite la siguiente Adenda, a fin de realizar las siguientes modificaciones:

MODIFICACIONES:

Anexo II

Formulario de carta/oferta. Procedimiento de contratación directa vía excepción. Contratación de Servicios

5. En las condiciones requeridas en los documentos de este procedimiento de contratación directa, ofrecemos proveer los Bienes/Servicios cuya descripción y precios unitarios y totales, incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran, se indican en la planilla siguiente:

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	PROCED.	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENT.	CANT.	PRECIO UNITARIO (IVA incl.)	PRECIO TOTAL (IVA Incl.)
1	81111805-002	ASISTENCIA TECNICA AL SISTEMA INFORMATICO WALDBOTT EN ASUNCION, GRAN ASUNCIÓN Y EL AEROPUERTO INTERNACIONAL GUARANI EN FORMA PRESENCIAL Y REMOTA (AGO 2012 A JUL 2013)			HORAS	UNIDAD	1		
								TOTAL IVA INCLUIDO	
								TOTAL GENERAL IVA INCLUIDO	

El precio total es de guaraníes _____ (*completar en letras*)_____

Anexo III

Cantidad, descripción y especificaciones técnicas de los servicios requeridos. Plazo y lugar de entrega y condiciones de pago.

1. Cantidad de los Servicios.

ITEM	COD. DE CAT.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENT.	CANT.	PRECIO UNITARIO
1	81111805-002	ASISTENCIA TECNICA AL SISTEMA INFORMATICO WALDBOTT EN ASUNCION, GRAN ASUNCIÓN Y EL AEROPUERTO INTERNACIONAL GUARANI EN FORMA PRESENCIAL Y REMOTA (AGO 2012 A JUL 2013)	HORAS	UNIDAD	1	

La cantidad de los servicios solicitados es por 12 (doce) meses a todos los equipos informáticos indicados.

2. Descripción

Para la asistencia técnica al sistema informático WALDBOTT.-

3. Especificaciones técnicas de los bienes/servicios requeridos

Para la asistencia técnica al sistema informático WALDBOTT.-

El servicio solicitado, que será a requerimiento del fiscal o el Dpto. de Sistemas para el área afectada. Las solicitudes se harán por escrito o vía correo electrónico.

Este servicio consiste realizar la asistencia técnica personalizada in situ al Sistema Informático Waldbott contenido en los equipos informáticos de las unidades de Presupuesto, contabilidad, Tesorería y fondo fijo ubicados en oficinas ubicadas en el Ministerio de Defensa Nacional, de las unidades de Patrimonio, Almacenes, Liquidaciones, Cobranzas y Cuentas Corrientes y Fondo Fijo ubicadas en el Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi, de la ciudad de Luque.

Lic. Francisco Cáceres
Jefe Dpto. de Licitaciones

Este servicio consiste realizar la asistencia técnica remota al Sistema Informático Waldbott contenido en los equipos informáticos de las unidades de Contabilidad, Tesorería y Fondo Fijo, de las unidades de Almacenes, Liquidaciones, Cobranzas y Cuentas Corrientes y Caja Central, ubicadas en el Aeropuerto Internacional Guaraní de la ciudad de Minga Guazú.

4. **Plazo de entrega de los bienes/ o de realización de los servicios.**

El plazo para la provisión del servicio para las localidades de Asunción y Gran Asunción (Ministerio de Defensa Nacional) y (Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi) es de 2 (dos) días o 48 (cuarenta y ocho) horas hábiles. En todos los casos el plazo para la provisión del servicio contratado será computado a partir de la recepción de la solicitud emitida por el fiscal o el responsable del área afectada, ya sea en forma escrita o por correo electrónico. Las solicitudes serán consideradas válidas por el plazo de 12 (doce) meses. Para lo relacionado al Aeropuerto Internacional Guaraní, en forma remota los servicios deberán realizarse dentro de las 48 (cuarenta y ocho) horas hábiles de la solicitud respectiva.

5. **Lugar de entrega de los bienes/ o de prestación de los servicios.**

Dirección Nacional de Aeronáutica Civil: Oficinas ubicadas en el edificio del Ministerio de Defensa Nacional, Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi y Aeropuerto Internacional Guaraní.

ANEXO V
MODELO DE CONTRATO

CLÁUSULA CUARTA - PLAZOS DE ENTREGA

El CONTRATISTA se obliga expresamente, salvo motivos de fuerza mayor, a entregar los servicios, objeto de esta Contratación a entera satisfacción de la CONTRATANTE. Para las localidades de Asunción y Gran Asunción, los servicios deberán realizarse dentro de un plazo de **2 (dos) días o 48 (cuarenta y ocho) horas hábiles** a partir de la recepción de la solicitud emitida por el fiscal o el responsable del área afectada, ya sea en forma escrita o por correo electrónico que deberán estar activos **durante 12 (doce) meses.** Para lo relacionado al Aeropuerto Internacional Guaraní, en forma remota, los servicios deberán realizarse dentro de las **48 (cuarenta y ocho) horas hábiles** de la recepción de la solicitud respectiva.

Los puntos que no hayan sido aclarados por la presente Adenda, siguen invariables y con plena vigencia.

Se remite la presente Adenda, que consta de 02 (dos) hojas como complemento del pliego de Bases y Condiciones la cual pasa a formar parte del mismo y deberá presentarse como contenido de la Oferta debidamente numerada y rubricada por el Representante de la firma oferente.

Lic. Francisco Cáceres
Jefe Dpto. Licitaciones